

**2021**



# ADELI

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

**INFORME DE EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE  
CUENTAS**

**SEGUNDO SEMESTRE 2021**

**CONTROL INTERNO ADELI**

La rendición de cuentas como ejercicio de participación de las partes interesadas y mecanismo mediante el cual se afianza la cercanía de las entidades del estado a la comunidad, propende por que se haga de forma clara, transparente y cumpliendo con las expectativas de sus involucrados.

Control Interno mediante la aplicación de su rol de evaluación y con la premisa de mejora continua en todos los procesos que se llevan a cabo al interior de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI-, elabora el presente informe de seguimiento al segundo ejercicio de rendición de cuentas llevado a cabo durante el mes de diciembre de 2021, basado en los lineamientos y etapas suministradas desde el Departamento Administrativo de la Función Pública, en su “Manual Único de Rendición de Cuentas”, versión 2 de 2019, se efectúa una revisión a cada una de las acciones y actividades llevadas a cabo.

En la figura No.1 se presentan cada una de las etapas requeridas durante el proceso de rendición de cuentas, según los lineamientos establecidos y recopilados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

## Ilustración 1

### *Etapas de la Rendición de Cuentas*



Fuente: Sitio web del DAFP <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-las-etapas-del-proceso-de-la-rendicion-de-cuentas>

- **Aprestamiento:** Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder. La entidad debe prepararse todo el tiempo para la rendición de cuentas.
- **Diseño:** Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las

fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas. La rendición de cuentas, entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el modelo integrado de planeación y gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.

- **Preparación:** Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.
- **Ejecución:** Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.
- **Seguimiento y evaluación:** El seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento

del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades. Dentro de la evaluación y seguimiento se aplican cuatro propósitos:

- Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).
- Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
- Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).

Dado lo anterior, en la presente matriz se asociarán las acciones realizadas y se establecerá la etapa a la cual pertenece.

ETAPA	ACTIVIDADES
Aprestamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se definen los líderes y responsables del proceso de rendición de cuentas de la entidad (Gerencia, Oficina de Planeación, el responsable de comunicaciones y de Gobierno en Línea).</li> <li>• Se presenta claridad frente a los enlaces que proporcionan la información requerida para realizar el ejercicio de rendición de cuentas.</li> </ul>

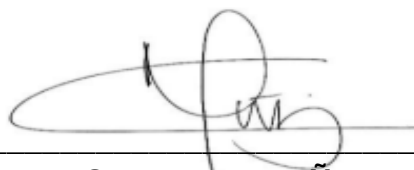
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dadas las circunstancias actuales se define el medio mediante el cual se lleva a cabo la rendición de cuentas a la ciudadanía: virtual por medio de Facebook Live.</li> </ul>
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante acta de reunión (listado de asistencia) del 05 de noviembre de 2021, se efectúa la identificación de cada una de las etapas de la rendición de cuentas, se definen las actividades que darán lugar y los responsables de cada una de las acciones.</li> <li>• Se proponen algunos temas para ser llevados a la ciudadanía y que sean ellos quienes elijan la opción frente a la cual desean profundización durante el ejercicio de rendición de cuentas.</li> <li>• Se identifican los grupos de interés y los medios de socialización e invitación a la rendición de cuentas.</li> </ul>
Preparación	<p>Se recolecta la información necesaria para el proceso de la rendición de cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados de la encuesta a la ciudadanía que estuvo disponible entre el 22 de noviembre al 13 de diciembre de 2021 en el sitio web institucional con difusión mediante los canales disponibles, para la cual se obtiene como resultado con un 70% (243 votos) que, la ciudadanía deseaba profundización respecto al “Mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos”.</li> <li>• Desde la Dirección Administrativa y Financiera se recolecta la información requerida en términos presupuestales.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La dirección Jurídica proporciona la información contractual.</li> <li>• La Dirección Operativa y de Proyectos suministra los avances respecto al avance en la ejecución de proyectos y obras ejecutados desde la agencia.</li> <li>• Dada la información recolectada se elabora el segundo informe de rendición de cuentas, el cual es difundido a la ciudadanía para que realicen los aportes correspondientes.</li> <li>• Se lleva a cabo la convocatoria al segundo ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía, mediante página web, Facebook e Instagram.</li> </ul>
Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se lleva a cabo el día 21 de diciembre de 2021, a través de Facebook Live la segunda rendición de cuentas de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, con participación en vivo de hasta 30 personas y contando con 653 personas alcanzadas.</li> <li>• Se presenta informe definitivo de rendición de cuentas a la comunidad con enlace <a href="https://www.adeli.gov.co/agencia/informe_ciudadania">https://www.adeli.gov.co/agencia/informe_ciudadania</a>.</li> <li>• Se generan las respuestas a los interrogantes ciudadanos, 30 comentarios y 1 pregunta, la cual tuvo respuesta durante la transmisión en vivo.</li> </ul>
Seguimiento y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se socializa con la comunidad los resultados de la rendición de cuentas a través de informe definitivo publicado en el sitio web institucional <a href="https://www.adeli.gov.co/agencia/informe_ciudadania">https://www.adeli.gov.co/agencia/informe_ciudadania</a>.</li> </ul>

- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se pone a disposición de la comunidad el informe de evaluación a la rendición de cuentas, en el cual se establecen dos acciones de mejora.</li></ul> |
|--|--|

## Recomendaciones

1. Durante la vigencia implementar capacitaciones relacionadas con la rendición de cuentas, que permita mejorar las herramientas y conocimientos de todos los involucrados, incluyendo la importancia del ejercicio, el alcance que tiene, el uso de los mecanismos dispuestos para su ejecución y el rol de los colaboradores durante el proceso.
2. Tal y como se señaló durante la reunión de revisión a la rendición de cuentas, es necesario aumentar la difusión y ser “agresivos” frente a comunicación del ejercicio de rendición de cuentas, días previos a su realización, haciendo uso de los canales disponibles por la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI, especialmente sitio web, Facebook e Instagram.
3. Previo al ejercicio de rendición de cuentas tomar como referencia la herramienta de “autodiagnóstico” que proporciona el Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2 de 2019.



**CARLOS ADOLFO MUÑOZ LONDOÑO**  
Contratista-Control Interno.